

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 17	Páginas 20
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	Fecha: 22 de septiembre de 2016	Hora Inicio: 2:00 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario con Funciones Delegadas de Rector	SI	15	Representante de los Directores de Programa	
2	CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR, Vicerrectora Académica Encargada	SI	16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	NO
3	JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ, Vicerrector de Investigaciones	SI	17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesor Principal	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI	18	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI	19	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL Decano de la Facultad de Salud	NO	20	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI	21	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
8	JOSÉ HLEAP BORRERO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI	22	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI	23	LIRIAN ASTRID CIRO, Representante Profesor Suplente	SI
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	24	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI	25	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	SI
12	MÓNICA GARCÍA SOLARTE, Decana Encargada de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI	26	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	SI			
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	NO			

OTROS ASISTENTES:

Profesor Edgar Fernando Gálvez Peña, Coordinador del Área de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía; profesora María Clara Tovar, Vicedecana Académica de la Facultad de Salud

CON EXCUSA:

Director del Instituto de Educación y Pedagogía, Rafael Ríos Beltrán.

Agenda

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 16 DE SEPTIEMBRE 8 DE 2016.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

3. CREACIÓN DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 14-2016.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Por la cual se establece una medida transitoria, y por única vez, para el cumplimiento del objetivo de las Comisiones de Estudios, obtención del título académico, de los profesores beneficiarios que por razones ajenas a su voluntad hayan culminado sus estudios sin haberlo obtenido.

5.2 Por la cual se establece una Amnistía Académica para los Programas académicos de posgrado.(ratificación)

5.3 Por la cual se establece una Amnistía Académica para los Programas académicos de pregrado. (ratificación).

5.4 Por la cual se aprueba la modificación del Programa Académico Maestría en Educación, creando el énfasis en Pedagogía de la Educación Superior.

5.5 Por la cual se reglamenta la evaluación de méritos para el nombramiento de profesores de carrera de tiempo completo y de medio tiempo de las Sedes Regionales de la Universidad del Valle, y se dictan otras disposiciones.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita apertura de la base de datos para vincular a los profesores Howard Armando Junca Díaz y Waldemar Peñarete Murcia, como profesores Hora Cátedra.

6.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita aprobar la vinculación del doctor Ramiro Alejandro Plazas Rosas, como Profesor Ad honórem.

6.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita aprobar la vinculación del doctor Juan Manuel Amero Viveros, como Profesor Ad honórem.

- 6.4 Oficio enviado por la Decana encargada de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el que solicita la vinculación del señor Freddy Mariñez Navarro, como Profesor Visitante Honorario.
- 6.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita autorización para vincular al Doctor Eduardo Alberto Poggi, como Profesor Visitante Honorario.
- 6.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita apertura de la base de datos para vincular profesores hora cátedra.
- 6.7 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en el que solicita la vinculación del señor José Luis Rodríguez, como profesor visitante.
- 6.8 Oficio enviado por la Vicerrectora Académica encargada, en el que informa sobre la decisión del Comité Central de Currículo, referente a la solicitud de grado de la señora Patricia Molina.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:20 p. m. del 22 de septiembre de 2016, el Vicerrector de Bienestar Universitario, con funciones delegadas de Rector, en calidad de presidente de la sesión, saluda a los asistentes y consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo. Confirmado el quórum para deliberar y decidir, el Secretario General procede a leer el orden del día el cual es aprobado, y el presidente de la sesión da inicio a la reunión.

El Vicerrector de Bienestar Universitario con funciones delegadas de Rector presenta excusas por la ausencia del señor Rector, quien se encuentra en comisión académica en China como invitado especial a la Junta Directiva del International Institute of Administration, y en el Congreso 2016 IIAS-IASIA para presentar la ponencia titulada La Pobreza Abstracta y el Desarrollo Social.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, solicita incluir en el orden del día la conformación de la lista para el representante profesoral de Consejo Superior ante la Comisión de Asuntos Disciplinarios Docentes.

El Secretario General solicita se incluya el caso del estudiante Alejandro Vera González, igualmente seis resoluciones que corresponden a la oferta académica de pregrado para las sedes regionales.

El Consejo Académico aprueba incluir el caso del estudiante como punto 4.1, a partir del punto 5.1 las seis resoluciones de oferta académica y la conformación de la lista para la Comisión de Asuntos Disciplinarios Docentes como punto 6.

Desarrollo de la Reunión:

Con las anteriores adiciones se aprueba el orden del día.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 16 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Se pone a consideración el acta No. 16, con las observaciones recibidas de la Decana de la Facultad de Humanidades y el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, se aprueba el acta.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

El Vicerrector de Bienestar Universitario con funciones delegadas de Rector informa sobre las actividades realizadas durante las últimas semanas, para la participación de la Universidad en la pedagogía por la paz. Los profesores, estudiantes y jefes de escuela han hecho aportes importantes en la configuración y estructuración de los foros programados. Resalta la complacencia manifestada por los ponentes en los diferentes foros, como resultado de la participación y madurez política con que cuenta la Universidad. La programación de temas en torno a la paz continuará la próxima semana.

Por otro lado, informa que la Universidad recibió invitación del SUE para asistir a la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC, evento que se llevará a cabo el 26 de septiembre a las 3:00 p. m. en el Centro de Convenciones en Cartagena; para atender esta invitación asistirá en calidad de Rector en compañía del Secretario General.

Informa que el pasado 14 de septiembre, falleció el médico cirujano Alfonso Ocampo Londoño, Ex Ministro de Estado, quien fue rector de la Universidad durante el periodo 1966 – 1971, se destacó por promover una educación universitaria integral y la transmisión de conocimientos especializados, para abarcar un panorama cultural amplio y actualizado. Por lo anterior, la Universidad rindió honores a través de una resolución que se entregó en las honras fúnebres, en ella se resaltó, entre otras, su gestión para la construcción de la Ciudad Universitaria de Meléndez.

Para finalizar su informe, comparte su preocupación por los hechos ocurridos, en el Campus Meléndez, la noche del 21 de septiembre. Informa que un grupo de encapuchados estallaron papas explosivas creando zozobra y temor, además en varios edificios escribieron grafitis en contra del Rector y los vigilantes. Solicita que el Consejo Académico tome posiciones, dadas las características de los hechos.

INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA ENCARGADA

La profesora Claudia Payán, Vicerrectora Académica encargada, presenta el siguiente informe del avance en el trámite de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta

Desarrollo de la Reunión:

calidad de los programas académicos de la sede Cali:

ESTADO GENERAL DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS			
64 Programas de Pregrado	108 Programas de Posgrado		
60 Programas de Pregrado Acreditables 98% de los programas acreditables están acreditados o en proceso	51 Programas de Posgrado Acreditables El 90% de los programas acreditables están acreditados o en procesos		
Acreditados	37	Acreditados	15
En espera de Resolución del MEN	2*	En espera de Resolución del MEN	1
En espera de Informe de pares	1	En espera de Informe de pares	0
En espera de designación de Pares	6	En espera de Asignación de Pares	1
En esp. de Asig. de Pares con Acre. Vig.	1*	En aprobación de Condiciones Iniciales	2
En proceso de Autoevaluación	14	En proceso de Autoevaluación	27
Sin proceso de Autoevaluación	0	Sin proceso de Autoevaluación	5

Resumen Análisis Porcentual Programa Acreditables			
Programas	Acreditados	En proceso	Sin proceso
Pregrados	62%	38%	0
Posgrados	29%	61%	10%

Resumen Análisis de los 86 Programas Sedes Regionales		
Programas	En Proceso	Sin Proceso
Pregrados	65%	35%

La Vicerrectora Académica encargada informa que se está realizando un seguimiento a los programas de las sedes regionales, indagando sobre las dificultades que presenta la elaboración del documento de condiciones iniciales y el estado en el cual se encuentran, con el fin de brindar el apoyo necesario para agilizar el proceso. Los programas a los cuales se les está realizando el seguimiento son: Tecnología Electrónica en las sedes Buga, Palmira, Tuluá y Pacífico; Ingeniería Industrial en la sede Palmira; Psicología en las sedes Buga y Palmira y

Desarrollo de la Reunión:

trabajo Social las sedes Norte del Cauca, Tulúa y Zarzal. También informa que en el marco de la convocatoria de los Premios AUIP a la Calidad, se avanza en la construcción de los documentos de autoevaluación de ocho programas para su postulación.

En cuanto al programa del Ministerio de Educación Nacional, Universidades de Paz, las inscripciones cerraron el 7 de septiembre con un total de 31 inscritos, así

Sede Pacífico (Comercio Exterior)	: 8
Norte del Cauca (Administración de Empresas):	11
Buga (Administración de Empresas)	:12

Según el cronograma enviado por el Icetex, los resultados se publicarán el 23 de septiembre. En el marco del programa, el Ministro de Educación visitará las instalaciones de la Universidad del Valle sede Norte del Cauca, en el evento llamado “Desayuno generación de paz”, que será un espacio en el que un estudiante inscrito y un padre de familia compartirán su experiencia de participación en este programa.

El plan piloto de ciclos básicos ha propiciado un espacio de reflexión sobre la introducción y apropiación de los estudiantes en la vida universitaria, entre los profesores encargados del curso Vida Universitaria I y el equipo del proyecto Universidad y Culturas, se han generado estrategias que permiten al estudiante tomar conciencia de lo que significa entrar a la educación superior y emprender una vida académica. El curso “Vida Universitaria I” junto con el curso “Paz transformadora y horizonte de reconciliación” hacen parte de una idea más amplia de ciclos básicos que le permitan al estudiante un autoreconocimiento como sujeto que hace parte de un contexto y de su papel como estudiante.

En el marco de la implementación de la política curricular, se adelanta la organización del taller “Socialización de experiencias formativas de las facultades e institutos”, que se realizará el 23 de septiembre durante todo el día. A este taller están convocados los vicedecanos académicos, la directora de regionalización, la directora de la Dintev, el profesor Jaime Escobar y el profesor Humberto Quiceno. En cuanto al programa “Éxito Académico”, el equipo ha trabajado en la construcción de una metodología que permita el mayor aprovechamiento de las experiencias, a través de la construcción de una guía de escucha y el ejercicio posterior, una vez terminen las socializaciones de las experiencias por parte de los vicedecanos, se busca conocer elementos que hacen parte del Acuerdo 025.

Entre las estrategias relacionadas con la política de formación se avanzó en la definición de un plan de trabajo para la mesa de las licenciaturas. En el plan de cualificación docente se avanza en la programación de los cursos para ofrecer este semestre. En cuanto a la movilidad entrante de pregrado, el 15 de septiembre se realizó una charla informativa de convenios nacionales en el Auditorio Germán Colmenares, con el fin de brindar información sobre el proceso de movilidad a los estudiantes de la Universidad; se recibieron 7 postulaciones de

Desarrollo de la Reunión:

estudiantes interesados en movilidad, cuatro de ellas fueron aceptadas y finalmente 3 están realizando su semestre académico. La Universidad de Antioquia, Facultad de Medicina presentó la convocatoria para movilidad, en ésta se presentaron cuatro estudiantes que están pendientes de la respuesta.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, recuerda que está pendiente la discusión sobre el Decreto y la Resolución del Ministerio de Educación, que estableció las características específicas de calidad de los programas de licenciaturas para la obtención, renovación o modificación del registro calificado. Resalta la importancia del debate para emitir un pronunciamiento por parte del Consejo Académico.

La Vicerrectora Académica Encargada solicita un plazo para consolidar los argumentos y elementos planteados en la mesa de trabajo conformada por los Vicedecanos de las tres unidades académicas y la DACA.

El Representante Profesor Principal solicita que en la mesa de trabajo haya participación de la Representación Estudiantil y Profesoral.

La Vicerrectora Académica encargada informa que la próxima reunión de la mesa de trabajo se tiene programada para el martes 27 de septiembre a las 9:00 a.m., reunión a la que se pueden unir quienes lo deseen. El Representante Profesor Principal Jhon Alexander Giraldo y la Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños, confirman su asistencia.

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, comparte la inquietud del Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, en relación con el debate pendiente en el Consejo Académico sobre el impacto de la reforma a las licenciaturas.

La Decana de la Facultad de Humanidades se une a la solicitud, y destaca la importancia de discutir sobre las implicaciones que tiene la aplicación de los lineamientos exigidos y la manera como la Universidad los va a resolver.

El Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla, solicita la participación de un estudiante que conforma un grupo que estudia la reforma de las licenciaturas.

La Representante Profesor Suplente, Lirian Ciro, se refiere a las exigencias que plantea el Ministerio de Educación, pero no asigna recursos para cumplir con los requisitos.

INFORME DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES

El Vicerrector hace referencia a la visita de la Vicerrectora de investigación de la Universidad de Antioquia para compartir experiencias en materia de gestión de la investigación. La acompañaron en su visita la directora ejecutiva del Grupo Empresarial Nutresa y directora

Desarrollo de la Reunión:

general de la Corporación Vidarium; y la directora de investigación de la Corporación Vidarium. El objetivo de la visita es mejorar las relaciones Universidad–Empresa–Estado con Antioquia y pensar posibilidades de cooperación en temas de interés mutuo, relacionados con la gestión de la investigación de la Universidad de Antioquia y del grupo Nutresa, quienes cuentan con experiencia y avances en investigación. Informa que en los próximos días se contará con la visita del Vicerrector de Investigaciones de la Universidad Industrial de Santander y del director de investigaciones de Colciencias. Recuerda la invitación que se hizo a los grupos de investigación para la reunión del próximo 26 de septiembre a las 10:00 a. m. con el fin de presentar el marco de referencia de la convocatoria Colombia Científica 2020. Informa que el pasado martes asistió a una reunión con los rectores de la Rupiv y la Gobernación del Valle, para resolver la dificultad con la financiación del proyecto de articulación del sistema del CTel en el Valle del Cauca, dada la expectativa que hay con el Sistema General de Regalías. Anuncia que pronto se consolidará un nuevo convenio para las áreas de convergencia viva de ingeniería, ciencias y salud con Georgia Tech. Para terminar, se refiere a la visita del Director de Cooperación de la Embajada de Suiza en Colombia con quien avanzaron en la revisión de actividades y proyectos.

INFORME DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

El profesor Edgar Quiroga, Vicerrector Administrativo, informa que se realizaron reuniones con las facultades de Ingeniería, Humanidades, Ciencias Sociales y Económicas y Ciencias de la Administración, para presentar los adelantos e inquietudes en la recuperación de la planta física. Solicita a las restantes facultades e institutos que los inviten a sus consejos para complementar temas de infraestructura y sobre todo recoger información para fortalecer el mantenimiento.

El Secretario General se refiere al reciente fallecimiento del Exrector Alfonso Ocampo Londoño, quien jugó un rol muy importante en la Universidad durante el tiempo en el cual estuvo en los cargos de dirección, período de 1954 hasta 1971. Insistió en que la educación universitaria debería ser integral y trascender la transmisión de conocimientos especializados, para abarcar un panorama cultural amplio y actualizado. Su determinación permitió que soñara la construcción de la Universidad a imagen y semejanza del campus de la Universidad de Stanford que visitó con las becas de la Fundación Rockefeller. Sugiere al rector Mario Carvajal que logre una donación para construir un campus universitario. Desde ese momento, se gesta la solicitud, para que los hermanos Garcés hagan efectiva la donación de un lote en el cual se pudiera construir el campus soñado. Se refiere a la figura del doctor Ocampo Londoño como una persona de mucha complejidad en su trayectoria para el desarrollo de la Universidad del Valle.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, solicita que el Consejo Académico se pronuncie con una nota de estilo en la que resalte sus cualidades tanto en su cargo de rector como en otros.

Desarrollo de la Reunión:

El Secretario General informa que el Consejo Superior expidió la resolución de honores y que la dirección universitaria estuvo presente en sus honras fúnebres.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas opina que la figura del doctor Ocampo Londoño aún es válida como pensador, arquitecto y visionario de la Universidad.

El Secretario General pone a consideración la nota de estilo sugerida por el Representante Profesor Principal, y el Vicerrector de Investigaciones propone que para la entrega de la nota se invite al doctor José Antonio Ocampo Gaviria, hijo del exrector fallecido.

El Consejo Académico aprueba.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría informa que el 16 de septiembre de 2016, se inició el plan de capacitación sobre el nuevo Estatuto y Reglamento de Contratación que entró a regir con el Acuerdo 004 del 8 de septiembre de 2016 y reglamentado por la resolución de Rectoría No 2.898 del 2 de septiembre de 2016. El plan de capacitación, dispuesto por el Rector, está conformado por cuatro talleres dirigidos a los empleados de la institución involucrados en el desarrollo de los procesos contractuales; incluyendo coordinadores administrativos y empleados académico administrativos de las vicerrectorías y oficinas adscritas a la Rectoría, Facultades, Institutos y Centros de Investigación. El 16 de septiembre se realizó el primer taller en el Salón del Consejo Académico, continuando el martes 20, jueves 22 y cerrando el cuarto taller el viernes 23 de septiembre en el Campus San Fernando. En los talleres se informará acerca de la estructura temática tanto del estatuto como del reglamento, los cambios comparativos entre el nuevo y el viejo estatuto y reglamento y, se va a trabajar la parte aplicativa y operacional de las diferentes modalidades contractuales. El Estatuto de Contratación de la Universidad del Valle establece, en 24 artículos, los aspectos generales de los contratos, los cuales incluyen desde el plan de adquisiciones hasta garantías y causales para declarar desierto un proceso de contratación, entre otras disposiciones. Propone que la capacitación se haga extensiva a los directores de departamento, de escuela y de programas académicos, por cuanto han identificado la necesidad.

El Vicerrector de Bienestar Universitario, con funciones delegadas de Rector, señala la importancia de esta capacitación y comparte la propuesta para extenderla a las áreas mencionadas.

3. CREACIÓN DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional hace un breve recuento sobre el trabajo realizado el año pasado para revisar las diferentes versiones que tuvo la Resolución del Consejo Superior No. 070 del 9 de septiembre de 2015. Para cumplir con el requerimiento de la resolución, lee las funciones del comité y la manera como está definida su

Desarrollo de la Reunión:

conformación, que requiere la elección de tres miembros del Consejo Académico y un promotor elegido por el rector.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, dice que de acuerdo con la consulta al profesor Luis Aurelio Ordoñez, -para la fecha de la resolución representante profesoral suplente- el texto de la resolución no corresponde al que se acordó en su momento. Considera pertinente consultar con el comité que trabajó la última versión para corroborar, si la resolución distribuida corresponde a la versión final.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional confirma que la versión corresponde a la discutida y revisada por la comisión que también integró el profesor Luis Aurelio Ordoñez.

Luego de las observaciones presentadas por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y las aclaraciones a las mismas por parte del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y del Secretario General; a la solicitud de la Representante Profesor Suplente, Lirian Ciro y la Decana de la Facultad de Humanidades, en el sentido de revisar minuciosamente la redacción, el Consejo Académico acuerda conformar una comisión con el Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo; el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas; la Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños; el Decano de la Facultad de Ingeniería; el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría; el Secretario General quien se encargará de la coordinación y el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para apoyo cuando se requiera. La comisión se encargará de hacer una revisión y análisis a la resolución, para plantear propuestas que serán discutidas en el seno del Consejo Académico; también presentará una propuesta de conformación del comité de Buen Gobierno. En la primera reunión se invitará al profesor Luis Aurelio Ordoñez.

La Decana de la Facultad de Humanidades recuerda que entre otras resoluciones del Consejo Superior, la Política de Género también se encuentra pendiente de poner en ejecución. Solicita recoger todas las resoluciones que se encuentran pendientes de discusión para programarlas.

El Vicerrector de Bienestar Universitario con funciones delegadas de Rector comparte la propuesta para poner al día las resoluciones que menciona la Decana de la Facultad de Humanidades.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 14-2016.

La Vicerrectora Académica Encargada presenta para aprobación las siguientes renovaciones de comisiones de estudio y cumplimiento de comisiones de estudio:

Desarrollo de la Reunión:

RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS.

- a. Al profesor auxiliar, DIEGO GARZÓN CASTRO, del Área de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017, para continuar el doctorado en Educación en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, pago de matrícula hasta por 40 smmv y seguro médico hasta por US\$800 anuales.
- b. Al profesor asistente, MAURICIO CHEMAS RENDÓN, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 14 de septiembre de 2016 y el 13 de septiembre de 2017, para continuar el doctorado en Sociedad y Cultura – Ámbito Antropología Social y Cultural en la Universidad de Barcelona, España, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, pago de matrícula hasta por 40 smmv y seguro médico hasta por US\$800 anuales.

CUMPLIMIENTO DE COMISIONES DE ESTUDIO Y AÑO SABÁTICO.

- a. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Doctor, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, a la profesora ANA MARÍA GÓMEZ VALENCIA del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, por realizar sus estudios de doctorado en Estudios Teatrales.
- b. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Doctor, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, a la profesora NORA ANETH PAVA RIPOLL de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, por realizar sus estudios de doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.
- c. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Doctor, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, al profesor CARLOS ECHANDÍA ÁLVAREZ de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, por realizar sus estudios de doctorado en Ciencias Biomédicas.
- d. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Especialista, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, al profesor HENRY HIDROBO QUINTERO de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, por realizar sus estudios de Especialización en Hematología y Oncología Clínica.
- e. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Especialista, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del

Desarrollo de la Reunión:

Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, al profesor JORGE REINERO ESCOBAR MORANTES de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, por realizar sus estudios de especialización en Anestesiología.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 105 de la fecha.

Para la aprobación de las bonificaciones, el Vicerrector de Bienestar Universitario con funciones delegadas de Rector, solicita que el profesor Javier Enrique Medina se retire de la sesión.

Siendo las 3:55 p.m. se retira de la sesión el profesor Javier Enrique Medina mientras se aprueban las bonificaciones.

La Vicerrectora Académica Encargada presenta para aprobación las siguientes bonificaciones:

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

- a. Al profesor titular JUNIOR EMIRO SANDOVAL HIGUITA del Departamento de Química, por docencia en el curso Estadística Aplicada al Análisis Instrumental, durante el período comprendido entre marzo y julio de 2016, para el pregrado en Tecnología Química.
- b. Al profesor asistente LUIS NORBERTO BENÍTEZ VÁSQUEZ del Departamento de Química, por docencia en el curso Análisis Instrumental II, durante el período comprendido entre marzo y julio de 2016, para el pregrado en Tecnología Química.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

- c. A la profesora asociada RAQUEL CEBALLOS MOLANO del Departamento de Administración y Organizaciones, por docencia en el curso Marco Jurídico del Marketing, durante los días 22 y 23 de abril de 2016.
- d. A la profesora asociada RAQUEL CEBALLOS MOLANO del Departamento de Administración y Organizaciones, por docencia en el curso Ética del Marketing, durante los días 26 y 27 de febrero de 2016.

Estas bonificaciones se pagarán con cargo al área respectiva.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

- e. A la profesora asociada ELENA KONOVALOVA del Área Educación Física y Deporte, por docencia en el curso Seminario Deporte o Recreación I Atletismo, durante el período febrero-julio de 2016.
- f. Al profesor asociado ENRIQUE LARA ORJUELA del Área de Educación Física y Deporte, por docencia en el curso Didáctica Deporte Individual Natación, durante el período febrero-

Desarrollo de la Reunión:

julio de 2016, para el pregrado en Educación Física y Deportes.

Estas bonificaciones se pagarán con cargo al área respectiva.

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA

- g. A la profesora titular MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON para el Plan de Nivelación Académica Talentos Pilos por la Coordinación del Área de Ensamble Universitario y Participación del Comité Técnico, Programa Talentos Pilos, durante el período febrero-julio de 2016, para el plan de nivelación académica Talentos Pilos.

Esta bonificación se pagará con cargo al área respectiva.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES

- h. Al profesor titular JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por Dirección del Estudio Prospectivo, Competitivo y Multidimensional en el desarrollo de la unidad de estratégica de estandarización, homologación y pruebas de la industria automotriz, durante el período enero-junio de 2016, en el desarrollo de la unidad estratégica de estandarización, homologación y pruebas de la industria automotriz.
- i. A la profesora asistente LILIANA ARIAS ORTÍZ del Área de Educación en Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Educación y Pedagogía, por participar en el proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías Construcción de una Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación en Niños, Jóvenes, Maestros y Comunidad de todo el Departamento del Valle del Cauca, Occidente, durante el período del 2 de junio y el 22 de julio de 2016, para el proyecto Construcción de una Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación en Niños, Jóvenes, Maestros y Comunidad de todo el Departamento del Valle del Cauca, Occidente.
- j. Al profesor auxiliar JORGE ENRIQUE GALEANO ORTÍZ del Área de Educación en Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, por participar en el proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías Construcción de una Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación en Niños, Jóvenes, Maestros y Comunidad de todo el Departamento del Valle del Cauca, Occidente, durante el período del 2 de junio y el 18 de julio de 2016, para el proyecto Construcción de una Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación en Niños, Jóvenes, Maestros y Comunidad de todo el Departamento del Valle del Cauca, Occidente.
- k. A la profesora auxiliar MARÍA CLAUDIA SOLARTE ECHEVERRI del área de Educación en Ciencias Naturales y Tecnología, por participar en el proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías Construcción de una Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación en Niños, Jóvenes, Maestros y Comunidad de todo el Departamento del Valle del Cauca, Occidente, durante el período del 2 de junio y el 18 de julio de 2016, para el proyecto

Desarrollo de la Reunión:

Construcción de una Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación en Niños, Jóvenes, Maestros y Comunidad de todo el Departamento del Valle del Cauca, Occidente.

- I. Al profesor auxiliar EDGAR ANDRÉS ESPINOSA RÍOS, del área de Educación en Ciencias Naturales y Tecnología, por participar en el proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías Construcción de una Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación en Niños, Jóvenes, Maestros y Comunidad de todo el Departamento del Valle del Cauca, Occidente, durante el período del 2 de junio y el 18 de julio de 2016, para el proyecto Construcción de una Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación en Niños, Jóvenes, Maestros y Comunidad de todo el Departamento del Valle del Cauca, Occidente.

Esta bonificación se pagará con cargo al proyecto de investigación inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 106 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación los siguientes avales previos:

Para la profesora titular Patricia González González, adscrita al Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por docencia en el curso "Seminario Electivo II. Estudio de Caso" para la Especialización en Finanzas, durante los días 2, 3, 9, 10, 16 y 17 de diciembre de 2016; por docencia en el curso "Electiva I" para la Maestría en Contabilidad, durante los días 14, 16, 19 y 21 de septiembre de 2016; y por docencia en el curso "Electiva II" para la Maestría en Contabilidad, durante los días 9, 11, 16 y 18 de noviembre de 2016.

El Consejo Académico aprueba los avales previos.

4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles: Caso estudiante del estudiante Alexander Vera.

El Consejo Académico luego de discutir la situación, acuerda que la dependencia correspondiente se encargue de ejecutar lo ordenado en la resolución del Consejo Académico.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 5.1 Por la cual se establece el calendario académico para el proceso de admisión a primer semestre para el período febrero - junio de 2017 para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales.

Se aprueba y expide la Resolución No. 108 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

5.2 Por la cual se establece el calendario académico para los procesos de reingreso, reingreso con traslado, traslado y cambio de sede para el período febrero-junio de 2017 para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en las sedes regionales.

Se aprueba y expide la Resolución No. 109 de la fecha.

5.3 Por la cual se establece la oferta de programas académicos de pregrado, puntajes mínimos, pesos específicos y cupos para admisión a primer semestre período febrero-junio de 2017 en las Sedes Regionales.

Se aprueba y expide la Resolución No. 110 de la fecha.

5.4 Por la cual se establece el calendario académico para el proceso de admisión a primer semestre para el período Febrero - Junio de 2017 para los Programas Académicos de pregrado que se ofrecen en la Sede Cali.

Se aprueba y expide la Resolución No. 111 de la fecha.

5.5 Por la cual se establece el Calendario Académico para los Procesos de reingreso, reingreso con traslado y traslado para el período académico febrero – junio de 2017 para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en la sede de Cali.

Se aprueba y expide la Resolución No. 112 de la fecha.

5.6 Por la cual se establece la oferta de programas académicos de pregrado, ponderaciones y cupos para admisión a primer semestre para el período Febrero - Junio de 2017 en la Sede Cali.

Se aprueba y expide la Resolución No. 113 de la fecha.

5.7 Por la cual se establece una medida transitoria, y por única vez, para el cumplimiento del objetivo de las Comisiones de Estudios, obtención del título académico, de los profesores beneficiarios que por razones ajenas a su voluntad hayan culminado sus estudios sin haberlo obtenido.

Con las observaciones del Decano de la Facultad de Artes Integradas, el Decano de la Facultad de Ingeniería, el representante profesoral principal Jhon Alexander Giraldo, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, la Decana de la Facultad de Humanidades, el Director del Instituto de Psicología, el Secretario General, la Decana Encargada de la Facultad de Ciencias de la Administración, la Vicedecana Académica de la Facultad de Salud, el Vicerrector de Investigaciones y unos considerandos recibidos de Corpuv, el Consejo Académico aprueba la recomendación para presentarla en la próxima sesión del Consejo

Desarrollo de la Reunión:

Superior. La principal observación es excluir del proyecto de resolución la expresión: “por razones ajenas a su voluntad”.

5.8 Por la cual se establece una Amnistía Académica para los Programas académicos de posgrado.(ratificación)

Con observaciones relacionadas con la homologación de actividades laborales e investigativas, el Consejo Académico aprueba la recomendación para presentarla en la próxima sesión del Consejo Superior.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas solicita que se programe la discusión para resolver el problema de los estudiantes de primer y segundo año.

5.9 Por la cual se establece una Amnistía Académica para los Programas académicos de pregrado. (ratificación).

Con algunas modificaciones, el Consejo Académico aprueba la recomendación para presentarla en la próxima sesión del Consejo Superior.

5.10 Por la cual se aprueba la modificación del Programa Académico Maestría en Educación, creando el Énfasis en Pedagogía de la Educación Superior.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 107 de la fecha.

5.11 Por la cual se reglamenta la evaluación de méritos para el nombramiento de profesores de carrera de tiempo completo y de medio tiempo de las Sedes Regionales de la Universidad del Valle, y se dictan otras disposiciones.

Se aprueba para la recomendación al Consejo Superior con las consideraciones del Director del Instituto de Psicología, el representante profesoral principal, Jhon Alexander Giraldo; el profesor Edgar Fernando Gálvez Peña, coordinador del área de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía; la profesora María Clara Tovar, vicedecana académica de la Facultad de Salud, la decana de Humanidades y el representante estudiantil suplente, John Sebastián Díaz. Sobre este mismo tema, quedan pendientes tres proyectos de resolución que serán objeto de discusión para el próximo mes.

6. CONFORMACIÓN DEL LA COMISIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS DOCENTE

El Representante Profesoral Principal, Jhon Alexander Giraldo, informa que desde el inicio de la actual administración, esta comisión no había sido convocada hasta la semana anterior; que tiene entre otras funciones, actuar como instancia asesora que conceptúa sobre los procesos disciplinarios en los términos que se establecen en el artículo 86 del Acuerdo 029 de

Desarrollo de la Reunión:

diciembre 22 de 2003. La Comisión está integrada por:

- El Vicerrector Académico, quien la preside.
- El Decano de la Facultad o el Director del Instituto Académico donde está o ha estado adscrito el profesor sujeto procesal.
- Uno de los dos representantes profesoriales ante el Consejo Académico.
- Un profesor nombrado, designado para un periodo de dos años por el Consejo Superior de una lista que le presente el Consejo Académico.

A la fecha se encuentra pendiente cubrir la función del designado por el Consejo Superior, quien presentó renuncia hace aproximadamente un año. El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo propone al profesor Luis Aurelio Ordoñez para esta labor.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, aclara, que para el funcionamiento autónomo de la comisión no es procedente que asista a las reuniones el director de la Oficina de Control Disciplinario Docente. Hace énfasis en que se deben establecer las garantías para que el comité sesione de manera autónoma y funcione como es debido. Por otro lado, informa que se está discutiendo en la ley 1740, que siendo el director de la Oficina de Control Disciplinario Docente quien disciplina a los profesores, no puede ser elegido por el Rector, por lo tanto debería ser el Consejo Superior quien lo designe.

El Secretario General manifiesta que esta comisión no había sesionado y por tal motivo no se había realizado el trámite para la designación. El Consejo Académico debe sugerir un listado para que el Consejo Superior defina. Propone que se acepte la postulación del profesor Luis Aurelio Ordoñez, y traer candidatos en la próxima sesión para completar el listado y llevarlo a la próxima sesión del Consejo Superior.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita apertura de la base de datos para vincular a los profesores Howard Armando Junca Díaz y Waldemar Peñarete Murcia, como profesores Hora Cátedra.

Se aprueba la solicitud.

7.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita aprobar la vinculación del doctor Ramiro Alejandro Plazas Rosas, como Profesor Ad honórem.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 3.078 del 27 de septiembre de 2016.

7.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita aprobar la

Desarrollo de la Reunión:

vinculación del doctor Juan Manuel Amero Viveros, como Profesor Ad honórem.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 3.078 del 27 de septiembre de 2016.

- 7.4 Oficio enviado por la Decana encargada de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el que solicita la vinculación del señor Freddy Mariñez Navarro, como Profesor Visitante Honorario.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 3.095 del 28 de septiembre de 2016.

- 7.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita autorización para vincular al Doctor Eduardo Alberto Poggi, como Profesor Visitante Honorario.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 3.096 del 28 de septiembre de 2016.

- 7.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita apertura de la base de datos para vincular profesores hora cátedra.

Se aprueba la solicitud.

- 7.7 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en el que solicita la vinculación del señor José Luis Rodríguez, como profesor visitante honorario.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 3.094 del 28 de septiembre de 2016.

- 7.8 Oficio enviado por la Vicerrectora Académica encargada, en el que informa sobre la decisión del Comité Central de Currículo, referente a la solicitud de grado de la señora Patricia Molina.

Se da por recibida.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 8.1 El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas solicita incluir en la programación académica la oferta interinstitucional en Ciencias del Mar y Ciencias Ambientales.

- 8.2 La Decana de la Facultad de Humanidades solicita programar en la agenda del Consejo Académico la discusión sobre el Programa Editorial de la Universidad, al cual no se le ha dado la importancia que tiene.

Desarrollo de la Reunión:

8.3 La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, informó que el pasado 27 de agosto se fundó la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles de Educación Superior (ACREES), en dicho encuentro participaron más de 300 integrantes de 55 Instituciones de Educación Superior. La Junta Directiva está conformada por 31 miembros en la integran 10 copresidentes. El programa de esta Asociación es la defensa de la educación como derecho, denunciar la desfinanciación de la educación pública por los gobiernos de turno y el creciente endeudamiento de estudiantes con el ICETEX y articular las labores exitosas de representación estudiantil. Consulta sobre la manera en que la Universidad va a solucionar la problemática que afrontan las becas del programa Jóvenes Ingenieros, teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación se retiró y ha dejado a merced de las universidades estas becas.

El Vicerrector de Bienestar Universitario con funciones delegadas de Rector felicita a la Representante Estudiantil por su representación e informa que en la próxima sesión del Consejo dará respuesta a su inquietud.

8.4 El Decano de la Facultad de Ingeniería reitera la solicitud para recomendar al Consejo Superior la aprobación de la distinción Leonardo Santamaría Lenis, para el profesor José Jaime García de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, en el marco de la Semana de la Ingeniería que se realizará entre el 18 y el 21 de octubre. El profesor cumple con las condiciones para ser objeto de esta distinción que crea la Resolución del Consejo Superior No. 004 de febrero 9 de 2001. El premio denominado "Leonardo Santamaría Lenis" es otorgado por el Consejo Superior, previo concepto favorable del Consejo Académico a la propuesta de la Facultad de Ingeniería, al profesor de la facultad que a juicio de un jurado calificador, se haya distinguido por sus calidades académicas y humanas, su compromiso institucional y sus aportes a la docencia y al conocimiento.

El Consejo Académico aprueba la recomendación para el Consejo Superior.

8.5 El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas solicita la apertura de hoja de vida para un curso en el Departamento de Química.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

8.6 El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica se refiere a los hechos ocurridos en el Campus Meléndez el pasado martes y miércoles, recomienda que el Consejo Académico produzca un comunicado haciendo una vez más un llamado respetuoso para que como universidad pública que se enmarca en el estado social derecho, se ejerzan las acciones y actividades propias de un ethos universitario.

El Consejo Académico aprueba la recomendación y solicita al Secretario General su colaboración para la redacción del comunicado.

Desarrollo de la Reunión:

8.7 El representante estudiantil suplente, Jair Yesid Cortéz, se suma a la solicitud del comunicado en el que se haga un llamamiento amplio a la paz y la convivencia con este nuevo espíritu. Se refiere a los eventos pasados generados por las nuevas directrices de la dirección administrativa. Informa que la Fundación Cascajal por medio de la Gobernación del Valle, logró obtener los recursos para la estudiante de Biología y Contaduría que viajarán el próximo semestre para la Universidad de Oklahoma. También informa, que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos admitió investigar la muerte del estudiante Johnny Silva Aranguren, ocurrida el 22 de septiembre de 2005.

8.8 La Representante Profesoral Suplente, Lirian Ciro, consulta sobre la situación de las revistas académicas y científicas de la Universidad, en el marco de la situación con el Programa Editorial y la convocatoria de Colciencias.

8.9 El Vicerrector de Bienestar Universitario con funciones delegadas de Rector informa que el próximo 5 de octubre, el señor Rector en compañía de los directores de oficina despacharán desde la sede regional Pacífico e invita a los miembros del Consejo Académico que se quieran unir a esta jornada. Agradece a los consejeros su atención y las discusiones planteadas.

8.10 La Decana de la Facultad de Humanidades consulta si habrá suspensión de actividades a partir del próximo viernes con motivo del plebiscito por la paz programado para el 2 de octubre.

El Vicerrector de Bienestar Universitario con funciones delegadas de Rector manifiesta que aún no hay un pronunciamiento oficial sobre el asunto.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 8:05 p.m. del 22 de septiembre de 2016.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	GUILLERMO MURILLO VARGAS Presidente de la sesión
	Firma:				Firma: